

# EL NACIONALISMO DE CARRANZA Y LOS CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS — 1915-1920

Douglas W. RICHMOND  
*University of Texas at Arlington*

SABIDO ES, y las fuentes documentales lo prueban, que el poderoso movimiento nacionalista desatado por Carranza atacó el antiguo orden, al mismo tiempo que implantó reformas radicales para levantar una base de poder compuesta principalmente de trabajadores urbanos, campesinos y la burguesía progresista. Uno de los primeros grupos de interés que sintieron el aguijón del carrancismo fue el de las instituciones bancarias. Cuando Carranza lanzó su campaña contra Huerta, decidió que sus fuerzas no podían aceptar empréstitos o dinero extranjeros. Por consiguiente, el ingreso utilizado para financiar su levantamiento provino de las aduanas capturadas, de los empréstitos, tanto forzados como voluntarios, de la propiedad incautada a quienes se opusieron a los constitucionalistas y de la circulación forzosa de la nueva moneda. En febrero de 1914 Carranza ordenó a cinco subsidiarias de grandes bancos norteros que renovasen sus operaciones bajo la gerencia de "agentes rebeldes", o de lo contrario serían confiscadas.<sup>1</sup> Por costumbre las fuerzas del ejército constitucionalista llevaban a cabo un inventario cuidadoso de los bancos locales al apoderarse de una población y con el pretexto de un "impuesto de guerra" o de cualquier

<sup>1</sup> MMG, 1515, carpeta 11 (21 feb. 1914). Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

otra cosa que se les ocurriese, imponían el pago de una cantidad fija que el banco se veía obligado a entregar.<sup>2</sup>

Después de su reconocimiento *de facto* por los Estados Unidos en octubre de 1915 el régimen de Carranza se lanzó a una política de rigurosa regulación bancaria. Se hizo necesario debido a las bajas reservas que mantenían los bancos en proporción a la moneda emitida durante los últimos años del porfiriato.<sup>3</sup> Carranza ordenó a una Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito que examinase cuidadosamente los libros de los bancos y que clausurase aquellos que no cumplieran con el nuevo reglamento. En consecuencia, varios bancos perdieron sus concesiones por carecer de reservas suficientes.<sup>4</sup>

El objetivo real era el de preparar al sistema bancario para la creación de un solo banco de emisión ya en proyecto. En enero de 1916 el gobierno declaró lisa y llana mente que todos los bancos tendrían que entregar sus reservas metálicas para asegurar el apoyo público-estatal de la revolución y de sus metas económicas.<sup>5</sup> Fueron cerradas hasta las grandes casas de cambio y la bolsa de valores.<sup>6</sup> A fin de fortificar las nuevas emisiones de papel moneda y retirar las antiguas, le fue necesario al gobierno obtener la mayor cantidad posible de metálico. El 26 de mayo de 1916 el gobierno "prohibió terminantemente" a los bancos y a las casas comerciales realizar operaciones en moneda extranjera o con casas extranjeras si no habían sido aprobadas previamente por los funcionarios de la Comisión o de Hacienda.<sup>7</sup> Los estatutos bancarios de diciembre de 1916 estipularon que un tercio de los miembros de las juntas directivas fuese nombrado

<sup>2</sup> MMG, 825, carpeta 7 (19 nov. 1913); MMG, 2195, carpeta 15 (1º mayo 1914); MMG, 2198, carpeta 15 (2 mayo 1914).

<sup>3</sup> AC (20 nov. 1915).

<sup>4</sup> AC (20 nov. 1915).

<sup>5</sup> *El Nacional* (15 ene. 1916).

<sup>6</sup> Nava a Carranza (26 ene. 1916), en AC.

<sup>7</sup> Decreto de Carranza (26 ene. 1916), en AC.

por Hacienda y que se solicitara permiso de esta secretaría para cualquier operación que rebasase del millón de pesos, para cualquier cambio en los reglamentos del banco y para la liquidación o la disolución del mismo. No se permitió ninguna injerencia al capital extranjero en la política bancaria.<sup>8</sup> Varios bancos fueron físicamente ocupados cuando resistieron la centralización de sus operaciones financieras. Hacia junio de 1919 el gobierno consideró que no existía en México metálico suficiente para formar las reservas iniciales del banco proyectado y que se necesitarían otros cinco años para liquidar todas las operaciones monetarias de los bancos privados y pagar sus deudas. Para establecer el nuevo banco se necesitaban 400 millones de pesos de papel moneda, circulante garantizado por una fuerte reserva de un 50 por ciento en metálico, algo que el gobierno no creía poder conseguir.<sup>9</sup>

El gobierno de Carranza actuó enérgicamente al hacer frente a la inflación y escasez de alimentos embarcándose en un plan bastante bien ejecutado. Desde antes de que Carranza gobernase oficialmente, precios elevados y la falta de alimentos habían asolado a la nación. Los comerciantes gozaban de ganancias fabulosas, en tanto que la depreciación del papel moneda estimulaba la inflación. En cartas enviadas a Carranza se leen amargas quejas por los precios elevados y la gente que se muere de hambre. Carranza ordenó inmediatamente la libre importación de artículos de primera necesidad y compró alimentos para su distribución, regulada por el gobierno, a las ciudades principales. Respondió también a las demandas de vagones de ferrocarril que le hacían los comerciantes para poder llevar alimentos a las zonas donde la crisis era particularmente grave. A los comerciantes que trataron de exportar alimentos se les impusieron pesadas multas y se confiscaron sus bienes. Más de un gobernador fue depuesto por Carranza al no cooperar para el traslado de

<sup>8</sup> Estatuto del Banco Federal Mexicano, S. A. (22 dic. 1916), en AC.

<sup>9</sup> Proyecto (18 jul. 1919), en AC.

mercancías a través de un estado, o por desobedecer la orden del primer mandatario en el sentido de que no se pusiera ninguna traba ni alcabala al movimiento de mercancías. Hacia 1917 habían pasado las peores dificultades; la energía con que Carranza ejecutó este plan contribuyó a aplastar a la mayoría de sus enemigos.

En el México revolucionario los comerciantes fueron un grupo particularmente aborrecido y los carrancistas sobresalieron en sacar partido de este rencor nacional. A principios de la campaña contra Huerta impusieron a los comerciantes "impuestos de guerra" o decomisaron sus bienes para alimentar a los rebeldes. Generales como Jesús Carranza y Pablo González ordenaron a los comerciantes vender sus artículos al público a precios bajos para no exponerse a duros castigos.<sup>10</sup> El 31 de marzo de 1916, Carranza, con la esperanza de frustrar a los especuladores y a quienes se negaban a aceptar la nueva moneda, ordenó a sus gobernadores castigar severamente a los comerciantes que cerraran sus tiendas. Las autoridades a menudo fijaron listas arbitrarias de precios que tenían que obedecer o por lo contrario exponerse a la confiscación de bienes o a multas. Por ejemplo, en Veracruz se impusieron multas de hasta 100 000 pesos.<sup>11</sup> Como la mayoría de los comerciantes eran españoles u otros extranjeros, su sufrimiento incrementó la popularidad de Carranza. En julio de 1917 los delegados a un congreso de las cámaras de comercio, patrocinado por el gobierno, fueron amenazados con la lucha de clases por Pastor Rouaix, encargado de la secretaría de Fomento, si no ayudaban a los pobres y cooperaban con el gobierno. Se llegó a un acuerdo mediante el cual a los comerciantes les fue otorgado permiso para exportar café, protección para la industria textil, una red nacional de transportes y comunicaciones más eficiente, orden político y menores impuestos a cambio de no exportar artículos de primera necesidad, bajar los precios, aumentar la producción y

<sup>10</sup> MMG, 1514, carpeta 11 (21 feb. 1914); AC (1º ago., 24 oct. 1914).

<sup>11</sup> AC (1º oct. 1915).

enviar mercancía a las zonas empobrecidas.<sup>12</sup> Al mejorar decididamente la economía entre 1917 y 1920 había menos necesidad de ejercer presión sobre las élites económicas; sin embargo, quedaba asentado un precedente que los carrancistas podrían usar en cualquier momento.

A pesar de los primeros problemas causados por la inflación, el gobierno de Carranza practicó una política financiera bastante exitosa, que poco a poco consiguió una apariencia de estabilidad no obstante la sangrienta guerra civil. A principios del conflicto contra Huerta, Pablo González autorizó a los arrendadores de impuestos a contratar empréstitos en nombre de su cuartel general.<sup>13</sup> Sin embargo, cuando los diversos ejércitos o gobernadores carrancistas trataron de fijar impuestos a las mercancías que cruzaban sus zonas militares, Carranza invariablemente ordenó su suspensión.<sup>14</sup> A pesar de la resistencia de los comerciantes y de otros grupos, Carranza decretó la aceptación forzosa del papel moneda a partir del 28 de febrero de 1914. Hacia octubre de 1914 se había emitido papel moneda con valor de 271 600 000 pesos y alrededor de una sexta parte de los mismos fueron entregados a individuos como Rafael Zubarán Capmany para la realización de delicadas operaciones financieras.<sup>15</sup> La depreciación del papel moneda de Carranza no se detuvo nunca. Su valor descendió desde 40 centavos de dólar por peso en mayo de 1913, hasta 30 centavos de dólar en abril de 1914, 10 centavos de dólar en abril de 1915, y 2 centavos de dólar en junio de 1916; la emisión de papel moneda infalsificable comenzó el 5 de junio de 1916, con una tasa de depreciación de 10 centavos de dólar por peso, que luego llegó a cero el 1º de diciembre de 1916. Durante la última semana de noviembre de 1916 monedas de oro y de plata reaparecieron repentinamente como un gesto espontáneo de disgusto por

<sup>12</sup> *Reseña*, 1917, pp. 35-39, 316-317.

<sup>13</sup> MMG, 1965, carpeta 14 (18 mar. 1914).

<sup>14</sup> MMG, 2608, carpeta 18 (18 jul. 1914).

<sup>15</sup> Memorándum (13 nov. 1915), en AC.

parte de la inconforme ciudadanía. En el espacio de unos cuantos días el papel moneda desapareció en tanto que el gobierno acuñaba rápidamente la moneda metálica tanto tiempo esperada.<sup>16</sup> Después se contuvo la crisis financiera y el gobierno disfrutó de rentas más altas que las de cualquiera de los gobiernos de don Porfirio. Por encima de todo, los insurgentes armados de Carranza desearon evitar tener que recurrir a empréstitos extranjeros que pudiesen amenazar la soberanía de las reformas políticas nacionales y, en lo que a esto se refiere, alcanzaron un notable éxito.

Después de este período de inestabilidad, los distintos sectores de la economía revivieron en tanto que el gobierno dictaba medidas para mejorar las condiciones económicas, disminuir así las penalidades del pueblo y obtener los ingresos necesarios. Uno de los factores que frenaban el crecimiento económico fue el estado de los ferrocarriles. Durante la guerra los ferrocarriles administrados por el gobierno carecieron muy a menudo de los vagones que los comerciantes necesitaban urgentemente para transportar sus mercancías. El inadecuado mantenimiento, los accidentes, la carencia de material, los robos por parte de los empleados y los ataques sufridos de manos de la oposición siguieron paralizando y causando daños a la red de transportes. El gobierno tendió nuevas líneas y anunció una rebaja del 15 por ciento en los fletes de mercancías que se despachasen por ciertas rutas en 1919. Hacia 1920 los ferrocarriles se recuperaron de tal modo que sus ingresos eran más altos que los percibidos durante los últimos años del porfiriato.<sup>17</sup>

La reglamentación nacionalista de la economía que llevó a cabo Carranza queda claramente demostrada en su política respecto al sector minero. Aun cuando la producción minera rebasó los niveles del porfiriato sólo en lo que respecta al zinc, en el año de 1917 hubo aumentos considerables a pesar

<sup>16</sup> KEMMERER, 1940, pp. 13-14.

<sup>17</sup> LÓPEZ ROSADO, 1969, p. 152.

de la increíble destrucción sufrida durante la lucha armada.<sup>18</sup> El gobierno de Carranza proporcionó dinamita a los mineros que se veían en aprietos a causa de un embargo impuesto por los Estados Unidos,<sup>19</sup> y decretó que se diesen subsidios a las agencias de minería de la secretaría de Fomento, los cuales ascendieron a 4 770 000 pesos mensuales.<sup>20</sup> Luego se ordenó a los extranjeros traspasar sus propiedades a las subsidiarias mexicanas. El 14 de septiembre de 1916 Carranza mandó reanudar los trabajos en todas las minas so pena de exponerse a embargo o confiscación por parte del estado.<sup>21</sup> Aun cuando el primer jefe suavizó su postura al conceder prórrogas, estas medidas son características de la habilidad con que tercamente se fue saliendo con la suya. Cuando las minas comenzaron a prosperar, el gobierno obtuvo un ingreso fiscal de quince millones de pesos en el año de 1919, cifra que no fue superada durante varios años.<sup>22</sup>

A pesar de su buen rendimiento en manos extranjeras, Carranza aplicó medidas enérgicas a la industria petrolera, dando así un precedente para la participación estatal. El gobierno de Madero había decretado la fijación de un impuesto de 20 centavos por tonelada de petróleo exportado o vendido en México. Hacia julio de 1914 Carranza triplicó este impuesto al elevarlo a 60 centavos, pagaderos en moneda de oro, por tonelada de petróleo crudo, y estableció la Comisión Técnica del Petróleo encargada de proponer leyes y reglamentos nuevos "para el desarrollo de esta industria".<sup>23</sup> Se envió a Pastor Rouaix a los Estados Unidos, en el año de 1915, para que se enterase de todo cuanto pudiera acerca del manejo de la industria petrolera. Rouaix confió a Carranza su esperanza de ver muy pronto al petróleo en manos de

<sup>18</sup> *Cincuenta años*, 1963, p. 53.

<sup>19</sup> AC (27 dic. 1915).

<sup>20</sup> AGNM, *Revolución*, 537.

<sup>21</sup> BERNSTEIN, 1964, pp. 112-113.

<sup>22</sup> BERNSTEIN, 1964, p. 131.

<sup>23</sup> Decreto de Carranza (23 jul. 1914), en AC.

mexicanos para su explotación y refinamiento.<sup>24</sup> Unos cuantos años más tarde Carranza, con gran audacia, aumentó todavía más los impuestos, que se elevaron hasta cerca de cuatro millones de dólares al mes.<sup>25</sup> La producción de petróleo en 1920 fue casi cinco veces mayor que en 1913 y la producción de 157 068 678 barriles alcanzada en ese año representó un cuarto de la producción mundial. El gobierno, hasta el asesinato de Carranza en 1920,<sup>26</sup> interrumpió las operaciones petroleras y todas sus actividades anexas cuando no fueron obedecidos sus nuevos decretos, inclusive a riesgo de entrar en guerra con los Estados Unidos.

Hubo varios experimentos en cuanto a industrias reglamentadas por el estado. Los ferrocarriles y todos los servicios de comunicaciones y transportes estaban administrados directamente por el gobierno, de acuerdo con varios decretos que databan del año de 1914. Las fábricas que producían uniformes y equipo militares, así como los pertrechos necesarios, fueron incautadas o establecidas desde 1914 en nombre de la utilidad pública.<sup>27</sup> El gobierno del estado de Guanajuato financió una fundición mediante el expediente de registrar a todos los accionistas del estado y de fijarles mayores impuestos.<sup>28</sup> Pero el plan más imaginativo del gobierno fue el establecer una Comisión Algodonera de la Laguna en octubre de 1915. Los constitucionalistas se habían apoderado de todas las haciendas algodoneras pertenecientes a simpatizantes de Huerta y a los hacendados amigos les permitieron conservar su propiedad a cambio de impuestos que sumaron 110 000 pesos. El gobierno quiso adquirir toda la cosecha de algodón y estableció los precios que debían pagarse en moneda nacional.<sup>29</sup> Después, Carranza ordenó que el algodón re-

<sup>24</sup> Pastor Rouaix a Carranza (31 mayo 1915), en AC.

<sup>25</sup> THOMPSON, 1921, pp. 12, 115, 211.

<sup>26</sup> *Vid.* MEYER, 1972, y SMITH, 1972.

<sup>27</sup> AC (10 jun. 1915); MMG, carpeta 10 (15 feb. 1914).

<sup>28</sup> AC (30 sep. 1915).

<sup>29</sup> AC (11 oct. 1915).



unido por la Comisión se dividiese “proporcionalmente” entre las industrias textiles y se trajeron vagones de ferrocarril desde Veracruz para distribuirlo.<sup>30</sup> Se pidió a las fábricas de tejidos que informaran al gobierno cuánto algodón necesitaban para mantenerse en funcionamiento.<sup>31</sup> La Comisión compró inmediatamente 10 600 065 pacas de algodón para su distribución al ejército y a la industria textil.<sup>32</sup> Pero las plagas, un tiempo frío, los costos crecientes de la simiente producida en el extranjero y las disputas en torno a los precios frenaron la operación reduciendo la cosecha en un 70 por ciento. Terminó esta política el 23 de mayo de 1916 cuando Cabrera y el secretario de Hacienda, Nicéforo Zambrano, se opusieron tal y como lo habían hecho en el caso del organismo oficial encargado de la venta del henequén de Yucatán. No obstante los esfuerzos de Carranza, la producción industrial descendió entre 1915 y 1919<sup>33</sup> a causa del aumento en los costos de la mano de obra, la intensa competencia extranjera, los problemas de la guerra y la achacosa red de transportes. Fueron problemas especialmente espinosos la falta de capital para inversiones y la dificultad para obtener crédito.

No obstante una postura cada vez más moderada respecto de las reformas económico-sociales internas propiciada por las tendencias de *laissez-faire* de Luis Cabrera y sus asociados, después de fines de 1916 Carranza conservó gran parte de su apoyo azotando a los intereses extranjeros. Sus enérgicas acciones en contra de los intereses y capitales extranjeros sirvieron de precedente para los gobiernos siguientes y acentuaron el tono nacionalista del carrancismo. La incautación de los ferrocarriles y de las minas extranjeros estuvo a menudo motivada por la necesidad de procurar ingresos, cuando no había donativos voluntarios, a fin de mantener al ejército.<sup>34</sup>

<sup>30</sup> AC (3 mar. 1916).

<sup>31</sup> AREM, LE-835:110-R-5-3 (sin fecha).

<sup>32</sup> AREM, LE-811:98-R-3, 83-84 (22 nov. 1915).

<sup>33</sup> LÓPEZ ROSADO, 1969, pp. 269-292.

<sup>34</sup> *New York Herald* (28 jun. 1914); *Los Angeles Times* (29 abr. 1917); *Bisbee Daily Review* (11 abr. 1917).

En otras épocas Carranza había atacado las concesiones extranjeras dadas por gobiernos anteriores y ahora proponía reducirlas como una manera de evitar la guerra, fomentar el desarrollo nacional y ofrecer empleos a los mexicanos.<sup>35</sup> Su gobierno revisó con todo cuidado las concesiones ya otorgadas y canceló muchas de ellas. Se pensó también en expulsar a los barcos mercantes extranjeros del golfo de México y a aquellos que hacían únicamente viajes ocasionales a la costa del Pacífico, con el objeto de beneficiar a los transportistas nacionales.<sup>36</sup> Después de algunas vacilaciones y dudas iniciales, Carranza dio firmemente su apoyo al artículo 27 y patrocinó con éxito nuevos reglamentos de la secretaría de Fomento que exigieron a los extranjeros, para obtener nuevas licencias y proseguir operaciones, acatar las leyes mexicanas y renunciar a la protección diplomática externa.<sup>37</sup>

Aun cuando el comercio de México con los Estados Unidos siguió creciendo, Carranza trató constantemente de reducir la dependencia tradicional de su país respecto del capital y el comercio norteamericanos. Se interrumpió el trabajo en las gigantescas minas de cobre de Cananea, las cuales se desplazaron a Arizona, cuando sus dueños norteamericanos tuvieron "dificultades" con el gobierno de Carranza.<sup>38</sup> Especialmente onerosos para los intereses norteamericanos fueron los nuevos impuestos, considerablemente aumentados, que debían pagarse en metálico, así como la amenaza de expropiación mediante el artículo 27. Las protestas diplomáticas y las negativas a acatar las nuevas disposiciones de Carranza fueron mucho más acaloradas de parte de los Estados Unidos que de cualquiera de las grandes potencias europeas. Cuando se le dijo que los intereses financieros de los Estados Unidos estaban conspirando

<sup>35</sup> Discurso de Carranza en Guadalajara (13 feb. 1916), en AC.

<sup>36</sup> AC (19 mayo 1919).

<sup>37</sup> AC (25 oct. 1916).

<sup>38</sup> *La Montaña* (Cananea, 23 jun. 1917); *Bisbee Daily Review* (22 jun. 1917).

para frustrar el ingreso de capital europeo a México, Carranza respondió que "... esta campaña no es nueva y parece ser más calumniosa..." y que la prosperidad habría de continuar a pesar "... de los esfuerzos de la prensa amarillista y de los mal informados hombres de negocios y de quienes odian a México".<sup>39</sup> Cuando los intereses franceses prometieron respetar la radical ley petrolera de febrero de 1918, Carranza se mostró dispuesto a permitirles invertir en los campos petroleros y en otros sectores de la economía.<sup>40</sup> Escandinavos estuvieron presentes entre los nuevos inversionistas: un constructor noruego de ferrocarriles le dijo a Carranza que había ingresado en México mucho capital de su país.<sup>41</sup>

A LO LARGO DE SU carrera como rebelde y como presidente, se advierte que Carranza dio preferencia a los campesinos y a los pequeños propietarios respecto de la antigua clase de los hacendados, hasta que la crisis alimenticia desplazó cualquier otra preocupación del gobierno. Aunque no se compara con sus sucesores, Carranza, por lo menos, estableció los precedentes para una reforma agraria más amplia al mismo tiempo que restringió la propiedad extranjera. La propiedad privada nunca fue un dios sagrado para los carrancistas; creían que debía estar al servicio del estado.

Para satisfacer una de las apremiantes necesidades nacionales, Carranza fomentó la producción intensiva de alimentos. Puesto que la coalición política de base urbana, formada por el sector progresista de la burguesía y la clase trabajadora, se enfrentaba a una desesperada escasez de alimentos, Carranza parece haber descartado desde fecha temprana toda repartición de tierras en gran escala, de tipo zapatista, que habría

<sup>39</sup> Pani a Carranza (15 dic. 1919) y Carranza a Pani (20 mar. 1920), en *AREM*, LE-1445.

<sup>40</sup> Pani a Carranza (26 feb. 1919) y Carranza a Pani (18 mar. 1919), en *AREM*, LE-1445.

<sup>41</sup> Christian Schjetnan a Carranza (2 jul. 1919), en *AC*.

afectado el suministro de alimentos y puesto en peligro su apoyo político en las ciudades. Funcionarios carrancistas comenzaron a examinar las escrituras de haciendas no productivas desde 1914.<sup>42</sup> En febrero de 1916 el gobierno redactó un anteproyecto para utilizar todas las tierras ociosas, a través de la aplicación de multas, la amenaza de incautación e incentivos fiscales.<sup>43</sup> En junio de 1917 Carranza ordenó a los gobernadores poner en cultivo todas las tierras agrícolas, y ofrecer transporte gratuito a quienes desearan ir a trabajar al interior.<sup>44</sup> Más tarde ordenó que se “redujeran considerablemente” los aranceles impuestos a la maquinaria agrícola importada de los Estados Unidos, y dispuso una reducción de 50 por ciento en todas las tarifas ferroviarias a fin de estimular a los pequeños agricultores.<sup>45</sup> En 1918 Carranza decretó un nuevo impuesto a los dueños de capital que poseyesen más de 100 pesos, destinado a aumentar la producción agrícola. El dinero fue administrado por una Junta Directiva Agrícola, integrada por diez miembros elegidos en cada municipalidad, a fin de que el dinero reunido se consagrara a la siembra de nuevos cultivos en las tierras ociosas cuyas cosechas habrían de ser llevadas al mercado por el mismo organismo.<sup>46</sup> En 1919 el gobierno empezó a comprar grandes cantidades de maquinaria agrícola y a colocarla en trenes especiales de demostración que recorrían todo México con el fin de enseñar nuevos métodos de cultivo a los agricultores.<sup>47</sup> A pesar de estos esfuerzos la producción agrícola en 1918 fue inferior a la de los años de 1906-1910, de por sí de malas cosechas.<sup>48</sup> Por consiguiente, nada tiene de sorprendente que en enero de 1919 el jefe de Asuntos Agrarios declara-

<sup>42</sup> Oficina de Información y Propaganda, núm. 89 (oct. 19, 1915), en AC; MMG, 2224, carpeta 15; AC (12 ago. 1915).

<sup>43</sup> AC (20 feb. 1916).

<sup>44</sup> *San Antonio Light* (6 jun. 1917); *Evolución* (Laredo, 18 jun. 1917).

<sup>45</sup> AREM, LE-806:96-R-5, 4 (22 ago. 1916).

<sup>46</sup> Decreto de Carranza (30 jun. 1916), en AC.

<sup>47</sup> AREM, LE-803:93-R-17, 1.

<sup>48</sup> *Anales*, 1927, p. 188.

se públicamente que le resultaría imposible al gobierno conceder tierras ejidales a todos los pueblos que las solicitaban y que los miembros de los ejidos no tenían mayores derechos, conforme al artículo 27, que los dueños de propiedades pequeñas y medianas.<sup>49</sup> En ese mismo mes se ordenó a las comisiones agrarias locales advertir a los campesinos solicitantes de tierras que tendrían que pagar al gobierno la misma cantidad de dinero que el gobierno habría de desembolsar en indemnizaciones a los dueños originales.<sup>50</sup>

En cambio, muy poco ofreció Carranza a los hacendados. Las primeras campañas contra Huerta y Villa acarrearón la destrucción casi completa de infinidad de haciendas por la acción de las fuerzas carrancistas, que andaban en busca de dinero y de pertrechos. Puesto que pocos de los hacendados, al parecer, dieron su apoyo a Carranza, pagaron muy caro su error. Los ruegos hechos a Carranza para que se les protegiese en contra de las unidades del ejército que merodeaban por sus tierras o que se habían apoderado de sus propiedades por lo común cayeron en saco roto o fueron rechazados después de una somera investigación. El destrozo de las tierras de labor y el abandono de tantas haciendas obligaron a Carranza a mostrarse más complaciente, así que para mediados de 1916 ordenó la devolución de por lo menos 36 haciendas y ranchos a sus dueños originales, muchas veces viudas indefensas o víctimas de funcionarios corruptos y arbitrarios.<sup>51</sup>

El principal organismo destinado a perseguir a los hacendados y a otros enemigos de Carranza fue la temida Oficina de Bienes Intervenidos. Aunque es difícil obtener información acerca de este organismo, parece haber hecho sufrir tanto a los partidarios del clero, a quienes no pagaban sus impuestos y a los españoles residentes como a los hacendados. Inclusive propiedades extranjeras anteriormente sa-

<sup>49</sup> *El Universal* (México, 22 ene. 1919).

<sup>50</sup> SILVA HERZOG, 1959, p. 276.

<sup>51</sup> AC, varios.

gradas, como el aborrecido Jockey Club, no se salvaron de la incautación.<sup>52</sup> Las denuncias personales ante las autoridades locales o ante el propio Carranza a menudo fueron suficientes para justificar la intervención. Cuando la nación entró en una fase menos beligerante, hacia 1917, Carranza decretó que únicamente los tribunales podían ordenar tales acciones, pues, según dijo, las oficinas locales de Bienes Intervenidos seguían confiscando propiedades con o sin el consentimiento de los gobiernos locales.<sup>53</sup> Esta oficina, que comenzó sus actividades a principios de 1913, indudablemente generó un gran apoyo popular, puesto que persiguió únicamente a los terratenientes o a los dueños de propiedades que no gozaban de la simpatía del pueblo. Las oficinas locales administraban las propiedades en sus municipalidades, mientras entregaban cuidadosamente todos los ingresos al propio Carranza, que era el jefe titular de Bienes Intervenidos. A nivel nacional, la presidía la secretaría de Hacienda, y Pascual Ortiz Rubio actuó como su primer administrador. Estos ingresos también se entregaban al gobierno. En más de un caso, las tierras de labor se alquilaron a grupos de campesinos del lugar después de ser expropiadas, pero lo más común era confiarlas a rancheros y a pequeños agricultores.<sup>54</sup> En otros casos, los edificios incautados se utilizaron para escuelas y para alojar al aparato burocrático grandemente aumentado. En vista de la cantidad de quejas de desdichados exdueños de propiedades, la Oficina de Bienes Intervenidos parece haber sido una empresa en gran escala. No sabemos qué cantidad de tierras cambiaron de dueño pero de seguro fue considerable.

Aun cuando Carranza, al principio de su campaña, tuvo cuidado de declarar en público que protegería a los intereses extranjeros con el fin de conseguir el reconocimiento por parte de los Estados Unidos, los extranjeros perdieron un número

<sup>52</sup> AC (30 mayo, 21 jun. 1916).

<sup>53</sup> Decreto de Carranza (17 ago. 1916), en AC.

<sup>54</sup> AC (18 mar., 1º abr. 1919).

ro cada vez mayor de propiedades después de 1915. El gobierno revocó muchos contratos de colonización concedidos por el régimen de Díaz y expropió gran parte de estas tierras.<sup>55</sup> Un decreto gubernamental del 17 de junio de 1916 dispuso que los empresarios extranjeros renunciaran a la ciudadanía externa y prometieran formalmente acatar las leyes mexicanas al reconocer que la Sección de Justicia podía intervenir en cualquier asunto que tratara de tierras de dueños extranjeros.<sup>56</sup> Anteriormente se había prohibido a los extranjeros registrar ventas de tierras con los notarios públicos del Distrito Federal y de diversos estados. Esta prohibición fue enérgicamente defendida por el secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar, a pesar de las acaloradas protestas diplomáticas.<sup>57</sup> Carranza llegó inclusive a incitar a sus jefes de campaña para que saqueasen las propiedades de extranjeros, aunque "... sólo en caso de extrema necesidad y cuando la medida esté verdaderamente justificada...", en junio de 1913.<sup>58</sup> Cubanos, españoles y aun alemanes vieron incautadas sus propiedades, pero a los ciudadanos norteamericanos les fue peor y tuvieron que soportar el mayor peso de los golpes. A un norteamericano dueño de un maizal se le dijo simplemente: "... le ha llegado la hora a tu maíz...", y tuvo que contemplar impotente cómo los soldados carrancistas se llevaban su cosecha a pesar de sus inútiles protestas.<sup>59</sup> En otro caso, el gobierno del estado de Veracruz se apoderó de algunas fincas porque los dueños en cuestión estaban "aliados con extranjeros" y por lo tanto eran "enemigos de la causa del pueblo".<sup>60</sup>

Carranza no aclaró su política de reforma agraria hasta

<sup>55</sup> DAAC, 3987; DAAC, 744; *Diario Oficial* (27 ago. 1918), pp. 1063-1064; AC (29 sep. 1916).

<sup>56</sup> AREM, 1344-7.

<sup>57</sup> AREM, 11-2-142.

<sup>58</sup> FABELA, 1964, xiv, núm. 382, pp. 257-258.

<sup>59</sup> AC (28 nov. 1915).

<sup>60</sup> Oficina de Información y Propaganda, núm. 82 (20 sep. 1915), en AC.

la publicación de su famosa ley del 6 de enero de 1915. El objetivo principal de la ley fue el devolver las tierras ejidales y las pequeñas propiedades que se habían enajenado a fines del porfiriato, y no una división sistemática de las tierras pertenecientes a los grandes terratenientes.<sup>61</sup> En discursos y en decretos anteriores, Carranza prometió cambiar el sistema de tenencia de la tierra, vigoroso factor en la derrota de sus rivales. Después de recibir pocas solicitudes de devolución de tierras robadas o de tierras ejidales en 1914, la correspondencia de Carranza revela una avalancha de solicitudes después de principios de 1915. Como el decreto de reforma agraria carrancista fue más sistemático y "legalista" que los de sus rivales, conquistó un gran apoyo en el interior.

Aun cuando se concedieron únicamente 172 997 hectáreas a los campesinos solicitantes hasta el 21 de diciembre de 1919,<sup>62</sup> ese esfuerzo es el primero realizado por cualquier gobierno mexicano y se llevó a cabo a pesar de la escasez de alimentos. Como en la mayoría de los problemas que afrontó su régimen, Carranza vigiló cuidadosamente todas las concesiones de tierras y siempre tenía la última palabra dentro de las nuevas agencias encargadas de la reforma agraria. En 25 peticiones de tierras ejidales, pendientes de resolución y encontradas en el archivo de Carranza, al cotejarlas con el archivo del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización se ve que los campesinos lograban su cometido si seguían los conductos establecidos por los decretos y reglamentos de la reforma agraria. Pero a menudo tuvieron que esperar hasta tres años para abrirse paso a través de una burocracia con preocupaciones legalistas.

El incumplimiento de algún requisito, como proporcionar las fechas exactas en que se efectuó la usurpación, tuvo a menudo consecuencias fatales para la solicitud. Por lo

<sup>61</sup> Carranza a Benjamín Hill (6 mayo 1915), en AREM, LE-861:121-R-5, 120-122.

<sup>62</sup> SILVA HERZOG, 1959, pp. 278-280. Wilkie (1970, p. 188) da la cifra de 167 963 hectáreas como total distribuido por Carranza.



general, las nuevas oficinas de la comisión local agraria dependiente del organismo nacional se mostraban más dispuestas a ayudar que los funcionarios de la cautelosa Comisión Nacional Agraria de la ciudad de México. Otros factores que minaron la reforma agraria fueron los gobernadores hostiles, los jueces, personal de la secretaría de Gobernación y los hacendados coludidos con funcionarios corruptos. Carranza en su correspondencia se nos presenta como un personaje preocupado por los intereses de la gente del campo y bastante sensible a sus quejas o sugerencias en cuanto a las fuerzas militares dedicadas a llevar a cabo esta reforma.

FUNDAMENTAL PARA preservar la base de poder del gobierno carrancista fue el apoyo que le proporcionó el movimiento de la clase obrera urbana. En los años decisivos, 1915 y 1916, éste fue el sector más entusiasta de la sociedad mexicana gracias a los esfuerzos realizados para ganar su confianza. Debido a la indiferencia o a la franca hostilidad manifestada por los gobiernos de Díaz, Madero y Huerta para con la naciente clase obrera, no fue fácil conquistar a sus dirigentes. En 1913 se ordenó a unos españoles dueños de minas que pagasen a los trabajadores que habían despedido; al negarse, los dueños fueron encarcelados.<sup>63</sup> Cuando las fuerzas constitucionalistas capturaron Monterrey en junio de 1914, Pablo González ordenó a la industria cementera abrir sus puertas y dar trabajo a "hombres de buena voluntad", pues de no hacerlo "el gobierno se encargará de su administración de arriba a abajo".<sup>64</sup> Los trabajadores en general obtuvieron una reducción en la jornada de trabajo y considerables aumentos salariales. En una ocasión, la Compañía de Luz y Fuerza de México fue obligada a conceder

<sup>63</sup> FABELA, 1964, xiv, núm. 394, pp. 271-272.

<sup>64</sup> Decreto de Pablo González (11 jun. 1914), en MMG, 2429, carpeta 17.

aumentos de salarios hasta del 50 por ciento en 1915.<sup>65</sup> Oficiales del ejército intervenían en las huelgas, o simplemente se apoderaban de las fábricas para que los trabajadores hicieran oír su voz en la administración de las mismas y asegurarse empleo.<sup>66</sup> Ocasionalmente Carranza se hizo cargo personalmente de las demandas o zanjó disputas en favor de los trabajadores.<sup>67</sup> Muchas veces los enfrentamientos no llegaron a la atención de Carranza porque los gobernadores o los organismos de reciente formación encargados de las disputas laborales actuaron para resolver los conflictos en favor de la clase trabajadora. Carranza decretó también que se pagase en metálico una parte del salario de los obreros y se esforzó en mandar, a las zonas donde había escasez de alimentos, cargamentos de artículos de primera necesidad destinados exclusivamente a la clase trabajadora. Se promulgaron exigentes leyes laborales que, entre otras cosas, decretaron la consulta arbitral en materia de disputas obrero-patronales, normas de seguridad y reducción en las jornadas de trabajo. En las elecciones, a las delegaciones obreras se les permitió ganar curules legislativas por primera vez. Cuando el primer secretario de la Casa del Obrero Mundial le informó a Carranza de las terribles condiciones de vida del Batallón Rojo de Orizaba, el primer jefe ordenó inmediatamente que se les enviase hasta 1 712 pesos a cada familia.<sup>68</sup> Como escribía un veterano de la Casa del Obrero Mundial, "Carranza había forjado el clima para que la clase obrera industrial comprendiese que la revolución mexicana era otra cosa que un simple cambio de hombres en el poder..."<sup>69</sup>

El sostén de la clase trabajadora que Carranza supo ganarse le produjo tangibles dividendos en apoyo político-militar. El ejemplo más famoso fue la incorporación de 10 000 obre-

<sup>65</sup> AC (17 ago. 1915).

<sup>66</sup> AC (9 abr., 23 ago., 25 oct. 1915, 3 abr. 1916).

<sup>67</sup> AC (23, 24, 30 mayo, 21 jun., 9 sep. 1916).

<sup>68</sup> AC (28 ago. 1915).

<sup>69</sup> SALAZAR, 1962, p. 154.

ros a los batallones rojos de 1915, quienes desempeñaron un papel decisivo en la derrota de las fuerzas combinadas de Villa y Zapata. La detención del avance zapatista en Veracruz y en Puebla se debió en parte a la política proobrera de los gobernadores progresistas de estos estados. La firmeza demostrada por Carranza ante los Estados Unidos le valió la creación de unidades voluntarias compuestas de trabajadores, quienes pedían armas y entrenamiento militar para luchar en contra de la temida invasión norteamericana. A fines de 1915 Carranza recibió docenas de cartas de sindicatos obreros y clubes políticos de la clase trabajadora ofreciéndole su apoyo incondicional. Por ejemplo, los obreros del Centro Pacifista de la ciudad de México votaron por unanimidad en favor de Carranza en las elecciones de 1917 porque "...nos salvaría en cualquier situación crítica".<sup>70</sup>

No obstante la dura represión de la huelga general anarcosindicalista militante de agosto de 1916, fecha en que Carranza ordenó que se fusilara a los trabajadores que "amenacen el orden público", el gobierno mantenía buenas relaciones con la clase trabajadora.<sup>71</sup> Al llegar la prosperidad a fines de 1916 la situación económica de los obreros mejoró mucho y Villa y Zapata no lograron conquistar el apoyo de los obreros urbanos.<sup>72</sup> Las quejas en contra de los funcionarios incompetentes se comprobaron con cuidado y se sustituyó regularmente a los culpables, que por lo común abundaban entre los empleados de los ferrocarriles. Al oír hablar al dirigente de la primera convención de las sociedades cooperativas de ferrocarrileros, Carranza le pidió mayores informes y que lo visitase en la ciudad de México. Después de que un dirigente obrero amigo del presidente se lo sugirió, éste ordenó el empleo de mexicanos en todos los buques mercantes que navegasen en México.<sup>73</sup>

<sup>70</sup> Miguel Corona a Carranza (9 feb. 1917), en AC.

<sup>71</sup> SILVA HERZOG, 1960, II, pp. 248-251.

<sup>72</sup> CLARK, 1934, p. 45.

<sup>73</sup> Carranza a Francisco Loria (22 oct. 1919), en AC.

Gradualmente la clase obrera se fue haciendo valer a través de una organización nacional más fuerte, y gracias también a los errores de Carranza. Después de un periodo en que docenas de organizaciones compitieron entre sí para representar a los trabajadores mexicanos, se creó la CROM que tuvo como dirigente a Luis Morones. Éste logró imponerse al pedir la participación política directa de los trabajadores y al vencer a quienes proponían tácticas sindicalistas de acción directa independientes del estado. Morones supo esquivar el intento realizado por el gobierno de Carranza para controlar indirectamente la CROM y no tardó en apoyar las ambiciones de Alvaro Obregón. El régimen de Carranza rara vez obstaculizó la organización de los trabajadores, pero renunció de hecho al apoyo de la clase trabajadora cuando Carranza tomó la desastrosa decisión de imponer a Ignacio Bonillas como candidato en 1920. Aun cuando su vigorosa ideología nacionalista había dado satisfacción a muchas necesidades socioeconómicas, la demanda de reformas políticas era demasiado grande como para desentenderse de ella.

ADEMÁS DE RECURRIR al apoyo de la clase obrera y de los campesinos, Carranza supo ganarse a un importante sector de la burguesía, que desempeñó un papel decisivo en la base de poder del primer jefe. Esta porción fundamentalmente reformista de la clase media simpatizaba con la ideología nacionalista de Carranza y éste procuró recompensarla.

Al analizar las categorías sociales de los oficiales del ejército y del gobierno se ve cómo predomina la pequeña burguesía. Puesto que los banqueros, los hacendados, los comerciantes, los clericales y los extranjeros en general apoyaron tanto a Huerta como a Félix Díaz en su rebelión de 1916, estos grupos rara vez figuran entre los simpatizadores de Carranza. Quienes le dieron su apoyo por lo general fueron pequeños y esforzados hombres de empresa mexicanos que contaban con poco capital, intelectuales y artistas, maestros de escuela y profesionales. Al dar su apoyo al antiimperialismo

y al anticlericalismo, estas personas secundaron las esperanzas de Carranza de promover un resurgimiento nacional exento de privilegios, con oportunidades para todos. Como le dijo un veterano de las campañas que le había prestado dinero a Carranza al principio de su lucha,

Lo hice guiado por la creencia de que el pueblo en general era digno de mejorar material e intelectualmente y no de vivir en la abyección en que vivía, provocada por gobiernos antidemocráticos, a cuya sombra crecían caudales y vicios de todas clases para un puñado de privilegiados.<sup>74</sup>

Durante la presidencia de Carranza aumentaron las oportunidades ofrecidas a la burguesía. Como los presupuestos tuvieron el más alto porcentaje de gastos administrativos que cualquiera de los gobiernos mexicanos en lo que iba del siglo xx,<sup>75</sup> a los partidarios de Carranza no les fue muy difícil sustituir a los antiguos servidores públicos. También un porcentaje respetable del presupuesto fue destinado al ejército. Como el antiguo ejército federal quedó virtualmente aniquilado, el nuevo cuerpo de oficiales surgió de la pequeña burguesía. La paga, el rango y las oportunidades de mejoramiento pecuniario y político fueron muy buenos en el ejército.

Fue especialmente importante para Carranza darle trabajo a fieles partidarios suyos en los periódicos. A cambio de subsidios gubernamentales, Carranza puso en manos burguesas el *ABC*, *El Imparcial*, *El Pueblo*, *El Demócrata* y muchas publicaciones regionales de menor importancia. Hubo otros casos de personas que llanamente se ofrecieron para dirigir un periódico procarrancista. En Puebla, un hombre se ofreció a hacerlo a cambio de influencia local, porque aborrecía a los extranjeros y a los criollos.<sup>76</sup> Los periódicos ya establecidos fueron tolerados cuando sus críticas no se

<sup>74</sup> Vicente Segura a Carranza (15 ago. 1917), en AC.

<sup>75</sup> WILKIE, 1970, pp. 97-100.

<sup>76</sup> AC (11 abr. 1916).

salieron de ciertos límites. El apoyo de los intelectuales y de los maestros de escuela comenzó cuando prestaron servicios en las fervorosas campañas dirigidas por una comisión de propaganda y se lanzaron a politizar a las masas con cierto provecho.<sup>77</sup>

Aunque pudo conseguir empleo con mucho menos dificultad que la clase obrera o que los campesinos, la vida para la burguesía no siempre fue fácil. Fueron raros los casos de abogados que pudieron conseguir una desintervención de sus propiedades. Un nombramiento de prestigio como el de segundo ayudante de protocolo en el cuerpo diplomático tenía asignado un salario de tan sólo cinco pesos diarios. Un abogado que trabajaba para el gobierno del Distrito Federal en calidad de consultor se quejó a Carranza de que no le bastaba con el aumento de su salario de doce a quince pesos diarios.<sup>78</sup> La esposa del cónsul en Nueva York se quejó de que “tres noches sin dormir me están volviendo loca...”, porque su esposo no podía pagar un apartamento de dos habitaciones para los cinco miembros de su familia.<sup>79</sup> Más tarde, los empleados públicos tuvieron que comprar bonos del gobierno equivalentes al 25 por ciento de sus salarios para contribuir a las reformas financieras. Los salarios fueron a menudo tan bajos que muchos se vieron obligados a tener dos empleos, a falsificar títulos profesionales o a pedir a sus superiores garantías para conservar el trabajo.<sup>80</sup> Pero, con mucho, los ruegos más importantes que en 1915 y 1916 se le hicieron a Carranza fueron hechos en el sentido de pedirle contener la depreciación inflacionista del papel moneda. La burguesía se sintió mucho más contenta después de la introducción de la moneda metálica y al recuperarse la economía a partir de noviembre de 1916.

<sup>77</sup> AC (8, 17 mayo, 26 abr. 1915).

<sup>78</sup> AC (22 mayo 1919).

<sup>79</sup> AC (14 jul. 1919).

<sup>80</sup> AC (14 oct. 1915, 27 jun., 8 abr. 1917).

Aunque acosados por el aumento de salarios y el costo de los materiales, y sujetos a una estrecha vigilancia por parte del gobierno, los nuevos industriales recibieron de vez en cuando incentivos de parte del régimen de Carranza. Se ordenó dar garantías para construir fábricas de hierro galvanizado, refinerías de azúcar y fundiciones de acero. Se concedió protección arancelaria a otras industrias nacientes, como las del jabón, de curtidurías y de porcelanas, así como a las fábricas de hielo de la frontera. Otras obtuvieron la reducción o la exención de impuestos a la importación de materiales, lo cual se concedió a pesar de que Carranza, por lo común, se negó a permitir la libre exportación o importación de bienes necesarios. En julio de 1917 se permitió la libre importación de combustibles, vehículos y maquinaria agrícola.<sup>81</sup>

En su calidad de primer presidente revolucionario, Carranza inició una nueva era para México. Su nacionalismo significó el control estatal de las fuentes económicas de riqueza para mayor beneficio de los proletariados urbano y rural empobrecidos y de la burguesía, al tiempo que redujo el control extranjero de la economía. Esto le permitió conquistar el apoyo de las masas a un grado que rara vez se había presenciado en la historia de México.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- AC Manuscritos de Venustiano Carranza en el Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, S. A., México, D. F.
- AGNM Archivo General de la Nación, México.
- AREM Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

---

<sup>81</sup> Extracto de la prensa estadounidense (12 jul. 1917), en AC.

- DAAC Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, México.
- MMG Manuscritos de Manuel González en el Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, S. A., México, D. F.

*Anales*

- 1927 *Anales de economía, finanzas, industria y comercio*, México.

## BERNSTEIN, Marvin D.

- 1964 *The Mexican mining industry — 1890-1950*, Albany.

*Cincuenta años*

- 1963 *Cincuenta años de la revolución mexicana en cifras*, México.

## CLARK, Marjorie Ruth

- 1934 *Organized labor in Mexico*, Chapel Hill.

## FABELA, Isidro (ed.)

- 1964 *Documentos históricos de la revolución mexicana — Revolución y régimen constitucionalista*, México.

## KEMMERER, Edwin Walter

- 1940 *Inflation and revolution*, Princeton.

## LÓPEZ ROSADO, Diego G.

- 1969 *Historia y pensamiento económico de México*, México.

## MEYER, Lorenzo

- 1972 *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero — 1917-1942*, México, 2ª edición.

*Reseña*

- 1917 *Reseña y memorias del primer congreso nacional de comerciantes*, México.

## SALAZAR, Rosendo

- 1962 *La Casa del Obrero Mundial*, México.

## SILVA HERZOG, Jesús

- 1959 *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México.
- 1960 *Breve historia de la revolución mexicana*, México.



SMITH, Robert Freeman

1972 *The United States and revolutionary nationalism in Mexico — 1916-1932*, Chicago.

THOMPSON, Wallace

1921 *Trading with Mexico*, Nueva York.

WILKIE, James

1970 *The Mexican revolution — Federal expenditures and social change since 1910*, Berkeley y Los Angeles, 2ª edición.